



1981

ES	25	8	265
	FECHA DE PRESENTACION		

ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A 62B 35/00

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"PINZA DE TOPE PARA CINTURONES ENROLLABLES DE SEGURIDAD".

71 SOLICITANTE (S)

Don José MORELL PUIG

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Avinyonet (Barcelona) Carretera Nacional 340 Barcelona-Valencia, Km. 305

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

Don Ignacio PONTI GRAU

13 48 1981

La presente invención se refiere a una pinza de tope para cinturones enrollables de seguridad, de constitución simple y eficaz.

5 Son conocidas pinzas aplicables a los cinturones de seguridad en posición graduable, destinadas a delimitar la posición enrollada del mismo al soltarlo el usuario.

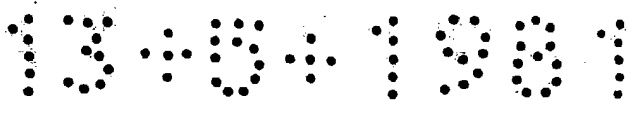
Este tipo de pinzas, formadas a partir de unas piezas planas con tendencia a cerrarse, tienen algunos inconvenientes como son: poca seguridad de acoplamiento al cinturón, inadaptación a determinados tipos de recogedor y disposición del resorte de cierre con sus extremos a la vista, que pueden producir rasguños involuntarios.

Todos estos inconvenientes han sido solucionados por medio de la pinza objeto de la invención, sencilla y eficaz.

15 La pinza en cuestión es del tipo que comprende dos piezas planas articuladas entre sí y solicitadas mediante resorte a una posición de cierre, caracterizada esencialmente por el hecho de que la cara interna de aplicación al cinturón de las dos piezas presenta unos relieves a modo de dientes que se hincan contra las caras del cinturón evitando su deslizamiento.

25 Las dos piezas están sometidas a la presión de las ramas de un resorte alámbrico, por lo menos, cuyos extremos se hallan alojados en unos avellanados practicados en la cara externa de las dos piezas, en tanto que el arco central de la horquilla se encuentra alojada en unos cortes practicados en la parte posterior de las dos piezas articuladas.

Los cantos laterales opuestos de la pinza presentan



inclinaciones distintas para adaptarse a distintos enrolladores.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de la pinza de tope.

En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva de la pinza, con una de sus caras parcialmente seccionada; la figura 2 es una vista en sección longitudinal de la pinza cerrada y separada del cinturón; la figura 3 es una vista similar a la anterior en sección longitudinal de la pinza cerrada alrededor de un cinturón; la figura 4 es una vista en sección transversal por el plano IV-IV de la figura 2; y la figura 5 es una vista en perspectiva de la pinza en posición de trabajo, retenida en un cinturón.

La pinza descrita consta en el dibujo de dos piezas planas -1- y -2- de contorno en forma trapezoidal, con sus caras yuxtapuestas dotadas de unos dentados -3- complementarios. Estas caras presentan, asimismo, un hundido o rebaje -4- respecto a la zona de articulación -5- de las mismas, formando un cajeadado para el alojamiento del cinturón -6-. Las piezas -1- y -2- presentan unas alas posteriores -7- que constituyen empuñadura, y unos juegos de tetones y orificios complementarios -8- en la zona -5- de articulación, acoplables entre sí.

Las alas -7- presentan unos cortes longitudinales -9- enfrentados, en los que encaja una horquilla -10- que constituye resorte, cuyas ramas se aplican contra la cara

13001901

externa de las piezas -1- y -2-, presionándolas una contra otra. La cara externa de las piezas -1- y -2- está dotada de unos huecos -11- en los que están alojados los extremos acodados -12- de la horquilla -10-.

5 Los cantos laterales opuestos -13- y -14- de la pinza presentan inclinaciones distintas con el fin de adaptarse a las distintas configuraciones que puede presentar el dispositivo de recogida del cinturón al que se aplica la pinza.

10 Como se deduce fácilmente de todo lo descrito las caras dentadas -3- de las piezas -1- y -2- adaptadas al cinturón -6- inmovilizan a la pinza, debido a la presión del resorte -10-. El cajeadado -4- que forman estas caras, facilita la perfecta adaptación del cinturón en su interior (figura 3).

15

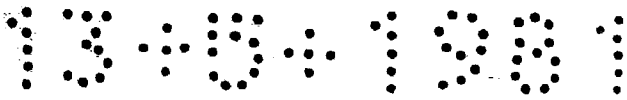
Otro punto a destacar es la posición de los extremos acodados -12- en los huecos -11-, de forma que se evita que tales extremos puedan producir rasguños a la persona que manipula la pinza.

20

También cabe destacar en la pinza la configuración de su contorno, con los laterales -13- y -14- en inclinaciones distintas que permiten adaptar la pinza en dos posiciones distintas, tal como se ha indicado más arriba.

25

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la fabricación de los distintos componentes de la pinza, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.



R E I V I N D I C A C I O N E S

- 5 1. Pinza de tope para cinturones enrollables de seguridad, del tipo que consta de dos piezas planas con medios de articulación y solicitadas elásticamente por un resorte hacia la posición de cierre, caracterizada esencialmente por el hecho de que las caras yuxtapuestas de las dos piezas presentan en la zona de trabajo, unos vaciados que determinan la formación de un cajeadado para alojamiento del cinturón, dotado de unos dentados que se hincan sobre las caras del cinturón.
- 10 2. Pinza de tope para cinturones enrollables de seguridad, según la reivindicación anterior, caracterizada por el hecho de que las dos piezas están sometidas a la presión de, por lo menos, un resorte en forma de horquilla, cuya parte central se halla alojada en un corte practicado en la parte posterior de las dos piezas, y cuyos extremos están
- 15 curvados y alojados en el interior de unos vaciados previstos en la cara externa de las piezas.
- 20 3. Pinza de tope para cinturones enrollables de seguridad, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que los bordes laterales de la misma presentan inclinaciones distintas para adaptarse a distintos tipos de mecanismo recogedor.
4. Pinza de tope para cinturones enrollables de seguridad.

Todo ello según queda descrito en la presente memoria y resumido en las reivindicaciones contenidas al final

13404981

de la misma, establecidas de acuerdo con el artículo 100 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial y que comprenden en conjunto seis hojas foliadas, escritas a máquina por una sola de sus caras.

Barcelona, 13 de mayo de 1981

José MORELL PUIG

p.a.

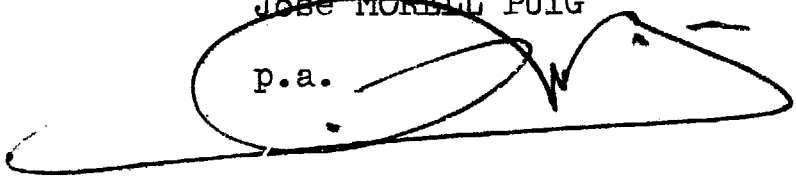


FIG. 1

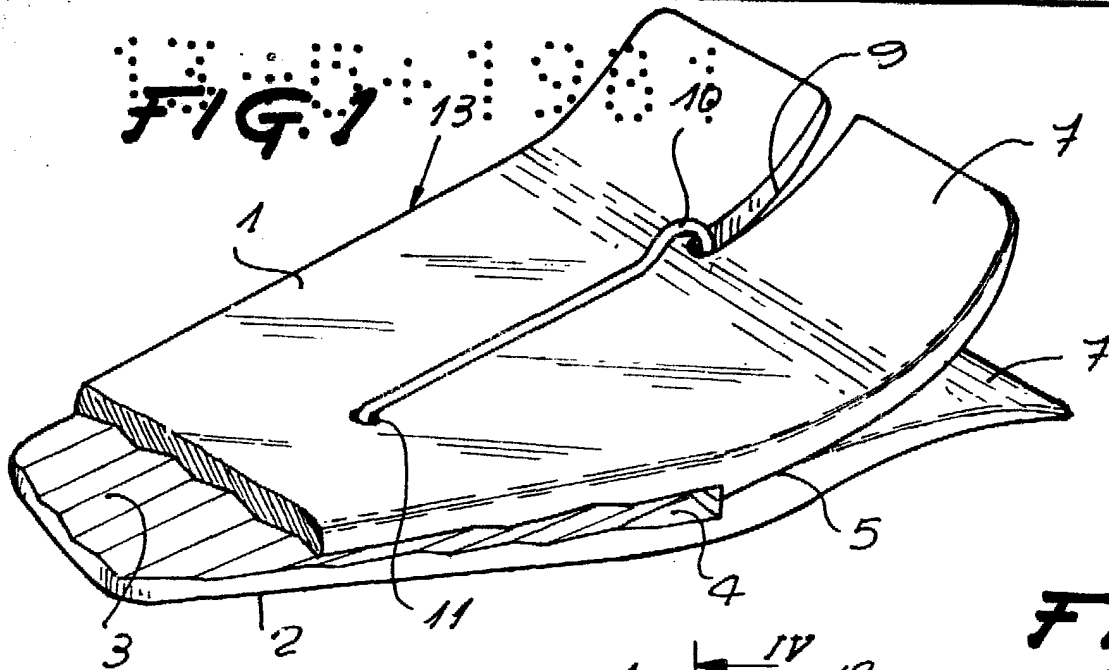


FIG. 2

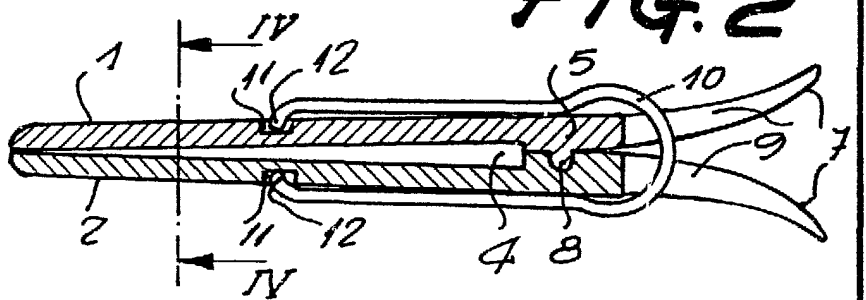


FIG. 3

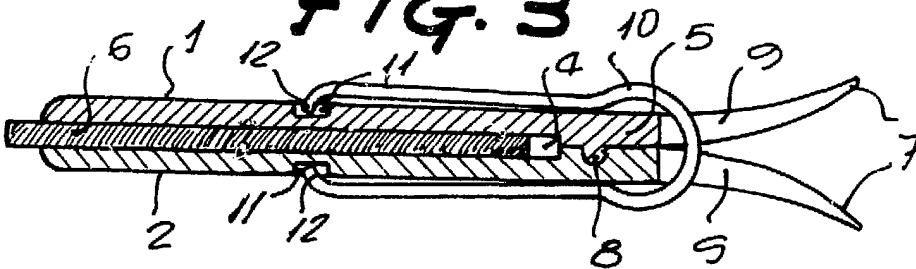


FIG. 5

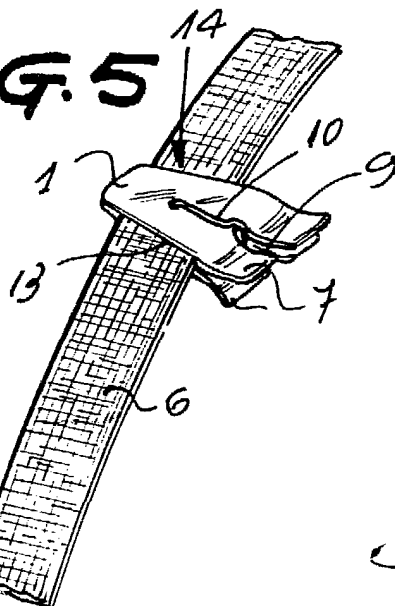
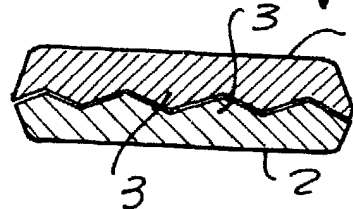
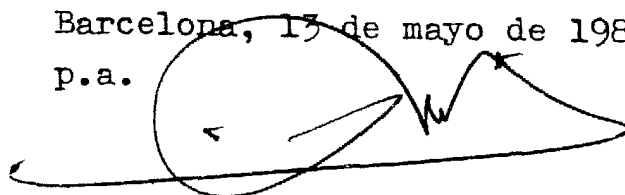


FIG. 4



Barcelona, 13 de mayo de 1981
p.a.



30942//